



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/FJTC/Ifm.

LOTA, 12 de Julio de 2019.-

DECRETO N° 1.195.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 12.07.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visita a terreno verificación construcción de casas de damnificados de incendio, sector Banenn, patrullando Lota, apoyo retiro de ambulancia y carro bombero junto a seguridad pública;

b) Solicitud de fecha 12.07.2019, de Jefe Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y comercio ambulante;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 13° E.M.R., **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día viernes 12.07.2019, desde 16:30 a 18:00 Hrs.; **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., día sábado 13.07.2019, desde 03:00 a 04:30 Hrs.; **John Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., viernes 12.07.2019, desde 21:00 a 03:00 am. Hrs.; **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 13° E.M.R., días sábado 13.07.2019 desde 22:00 a 03:00 am y domingo 14.07.2019, desde 08:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Pedro Jiménez Verdugo**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Manuel Puga Pereira**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Ángelo Alarcón Parra**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, el día sábado 13.07.2019, desde 10:00 a 14:00 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.